

Informe final de la reunión consultiva con las comisiones nacionales de los Estados Árabes sobre la preparación del Proyecto de Programa y Presupuesto para 2012-2013

Rabat, Reino de Marruecos (10-13 de mayo de 2010)

Delegaciones de las Comisiones Nacionales para la UNESCO de 18 Estados Miembros de la Región Árabe participaron en las consultas emprendidas por la Directora General sobre la preparación del Proyecto de Programa y Presupuesto para 2012-2013 (documento 36 C/5).

Estuvieron asimismo presentes observadores de los siguientes organismos: ISESCO, ALECSO y la Oficina Árabe de Educación para los Estados del Golfo (ABEGS).

Las consultas relativas a la preparación del documento 36 C/5 - Proyecto dieron comienzo después de que se enmendara el orden del día. Al principio de la reunión, el Sr. Abdullatif Al-Baijan, Secretario General de la Comisión Nacional de Kuwait, pronunció un discurso en el que empezó refiriéndose al envío tardío del cuestionario relativo al 36 C/5. Luego recordó las propuestas que había presentado sobre el 35 C/5 durante las consultas celebradas en Kuwait, comprendidas las relativas a la prioridad que debe concederse a los jóvenes y a la necesidad de que los Estados Miembros aprovechen los esfuerzos desplegados en este ámbito. Señaló asimismo que era necesario ampliar el papel desempeñado por la sociedad civil, promover las ciencias del clima y del medio ambiente y fortalecer las capacidades con miras a lograr un aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, incluidos los recursos hídricos en la región árabe.

I. Presentación del proceso de preparación del Proyecto de Programa y Presupuesto 36 C/5

El Sr. Hans d'Orville, Subdirector General de la Oficina de Planificación Estratégica de la UNESCO, presentó este punto. Dio cuenta del proceso de elaboración del cuestionario relativo al 36 C/5 y de las dificultades con las que tropezó la UNESCO durante ese proceso. Reafirmó la voluntad de la UNESCO de conocer las prioridades en las que los Estados Miembros desearían que se centrara ese documento. Destacó que la cuestión de los jóvenes es actualmente objeto de la mayor atención por parte de la UNESCO, como lo son otros temas tales como el efecto invernadero y el cambio climático y sus vínculos con la educación. Destacó que el diálogo entre las culturas y las civilizaciones tiene por objeto enriquecer las culturas de los pueblos en el marco de un diálogo constructivo.

Las intervenciones de los participantes versaron fundamentalmente sobre las cuestiones siguientes:

- El mecanismo de enmienda del 36 C/5.
- La necesidad de hacer llegar dicho documento a las comisiones nacionales con la antelación necesaria para que puedan difundirlo y examinarlo.
- La necesidad de dedicar la reunión en curso fundamentalmente a dar respuesta a las cuestiones que atañen a las comisiones nacionales, dado que las que conciernen a los distintos sectores requieren remitirse a las prioridades de las autoridades pertinentes a nivel de los Estados.
- La necesidad de simplificar las preguntas planteadas en el cuestionario con miras a obtener respuestas claras.
- La reafirmación de la importancia que la UNESCO otorga a la situación de los recursos hídricos en Sudán, además de la cooperación constante con especialistas en la materia desde el año 2000.

II. Consultas con las oficinas multipaís

Las consultas realizadas entre los grupos de comisiones nacionales vinculadas a oficinas multipaís de la UNESCO (Beirut, El Cairo, Rabat y Doha) y los directores y jefes de las oficinas fuera de la Sede interesadas permitieron reunir las siguientes observaciones y recomendaciones:

Gran Programa I - Educación

El grupo aprobó los cuatro ámbitos prioritarios mencionados en el programa e hizo hincapié en los siguientes aspectos:

- La alfabetización, la educación de calidad y la necesidad de establecer un programa de trabajo y un calendario (2015) teniendo en cuenta los compromisos y los datos disponibles.
- La necesidad de otorgar la debida importancia a los programas de atención y educación de la primera infancia, así como a la educación general y a la enseñanza técnica y profesional, mediante la adopción de posiciones y medidas de vanguardia en el marco de los esfuerzos desplegados en los planos nacional y regional, y la necesidad asimismo de realizar estudios y trabajos de investigación y suministrar servicios de asesoramiento que integren las competencias nacionales en los ámbitos de la planificación estratégica, la evaluación y el seguimiento, y de crear estructuras que puedan generar competencias y atender a las personas creativas y de talento.
- La necesidad de hacer hincapié en las cuestiones de la mujer y de la juventud y en la creación de redes, y de alentar a las mujeres a participar en la formación y la enseñanza técnica y profesional y en carreras científicas.
- El fortalecimiento de las políticas y los programas de información de la UNESCO mediante la difusión de publicaciones y folletos y su traducción al árabe, y la importancia que reviste la utilización de la lengua árabe en el marco de las diversas actividades y los actos públicos.
- El refuerzo de la cooperación y la coordinación entre la UNESCO y sus asociados interesados con miras a lograr una complementariedad de sus funciones respectivas en el ámbito de la educación, lo cual permitiría afianzar el papel pionero y el liderazgo de la Organización.
- El incremento del número de proyectos conjuntos realizados en la esfera de la educación con los asociados interesados, en particular con los organismos de las Naciones Unidas por lo que se refiere al análisis sectorial de la educación.
- La intensificación por la UNESCO de los esfuerzos encaminados a movilizar recursos extrapresupuestarios, en particular para financiar programas y proyectos relacionados con la educación y el desarrollo sostenible.
- La promoción de proyectos intersectoriales que pongan de relieve el papel de la UNESCO, incluidos proyectos que propicien el fortalecimiento de la cultura de paz.
- El apoyo a la educación en el Golán y los territorios árabes ocupados.

Algunos participantes propusieron otras prioridades relacionadas con la necesidad de reforzar los proyectos nacionales y aprovechar las experiencias que ofrecen las reuniones y los encuentros regionales e internacionales. Se subrayó que en el documento 36 C/5 debía destacarse el hecho de que la UNESCO ha de brindar ayuda en materia de educación a aquellos países que más la necesitan (Mauritania, Djibouti, Yemen, Somalia y Sudán).

Gran Programa II - Ciencias exactas y naturales

- Se subrayaron todas las prioridades mencionadas, comprendidos los recursos hídricos, el cambio climático, la prevención de los desastres y la contaminación, la preservación de los ecosistemas, la utilización de energías renovables y la enseñanza de las ciencias y las matemáticas en la región árabe, a través del fortalecimiento de capacidades.
- Los países en desarrollo deberían recibir asistencia para la elaboración de políticas nacionales y regionales relativas a las ciencias y a las tecnologías.
- Sería menester reforzar los programas de la UNESCO relativos a la designación de reservas naturales y reservas de biosfera, fortalecer las capacidades de las personas que actúan en estos ámbitos y dar a conocer este sector de actividades mediante exposiciones, publicaciones y diferentes medios de comunicación.
- La UNESCO debería procurar obtener respaldo y financiación externos con miras a lograr una participación lo más amplia posible de las escuelas en el proyecto "Escuelas amigas del medio ambiente".
- Los asociados y las organizaciones no gubernamentales especializadas deberían elaborar proyectos conjuntos que susciten el interés de los asociados y que guarden relación con sus ámbitos de competencia.

Gran Programa III - Ciencias sociales y humanas

La mayoría de los participantes consideró que era necesario reforzar las ciencias sociales y humanas en los siguientes ámbitos prioritarios:

- La igualdad entre hombres y mujeres.
- La promoción de los jóvenes y su sensibilización, comprendida la sensibilización a los peligros de la circulación.
- Los derechos humanos en las esferas de competencia de la UNESCO.
- El fomento de la enseñanza de la filosofía.
- El seguimiento del respeto de las declaraciones internacionales relativas a las ciencias sociales y humanas.
- El apoyo a este sector y la puesta a su disposición de la financiación necesaria para permitirle llevar a cabo actividades más numerosas y más amplias.
- La necesidad de dinamizar la investigación aplicada en el ámbito de las ciencias sociales y humanas y de dar continuidad al proceso iniciado para elaborar una declaración mundial sobre el cambio climático.
- El fomento de la cooperación internacional mediante la participación en actividades y actos públicos internacionales tales como el Foro Mundial de la Juventud.

Gran Programa IV - Cultura

Todos los participantes se mostraron favorables al mantenimiento de las prioridades sectoriales, comprendida la promoción de la participación comunitaria en la protección y la conservación del patrimonio material e inmaterial y el establecimiento de vínculos entre la cultura y el desarrollo, e hicieron hincapié en las siguientes prioridades:

- El desarrollo de las industrias culturales y creativas.
- El diálogo, incluido el diálogo entre las religiones, las culturas y las civilizaciones, y el fortalecimiento del papel de la cátedra UNESCO dedicada a esta cuestión.
- La realización de actividades conjuntas por los Sectores de Educación y de Cultura, dirigidas a la juventud, por conducto de las Escuelas Asociadas y los Clubes UNESCO, con objeto de transmitir la cultura de la paz a las jóvenes generaciones.

Algunos participantes afirmaron que la UNESCO había de conceder la debida atención a la formación de los componentes nacionales capaces de favorecer el refuerzo de la aplicación de las convenciones aprobadas en la materia, y que era necesario movilizar a los asociados con miras a apoyar las actividades de la Organización en el ámbito de la cultura. Asimismo, los participantes invitaron a la UNESCO a crear un mecanismo sólido y eficaz para obligar a los Estados a aplicar las convenciones relativas a la protección de los bienes culturales, en particular en los territorios árabes ocupados.

Gran Programa V – Comunicación e información

Los participantes se pronunciaron en favor de mantener las prioridades sectoriales e hicieron hincapié en los siguientes aspectos:

- La colaboración con los medios de comunicación en pro del desarrollo sostenible y la participación creciente en los medios de comunicación comunitarios, y la preservación del patrimonio documental por medio del Programa Memoria del Mundo.
- La difusión y la codificación de la INFOética.
- La integración de programas relativos a los conocimientos básicos en materia de medios de comunicación destinados a la juventud y de programas de formación de docentes.
- El fortalecimiento de las relaciones de colaboración en la esfera del desarrollo sostenible y la organización de encuentros entre agentes que trabajan en los ámbitos de la información y la comunicación con miras a elaborar políticas y estrategias nacionales al respecto.

Programa intersectorial e interdisciplinario sobre una cultura de paz

Los participantes reafirmaron la necesidad de incorporar el concepto de cultura de paz en los programas intersectoriales y estudiar las influencias recíprocas entre culturas con objeto de establecer normas para el acercamiento y la convivencia pacífica. Se reiteró asimismo que la paz debe sustentarse en la justicia, la libertad, la igualdad y el respeto de los derechos de todas las partes.

Actividades intersectoriales

Los participantes reafirmaron la importancia que revisten los dispositivos intersectoriales temáticos y los dispositivos intersectoriales de coordinación, así como la necesidad de prestar apoyo a las lenguas locales y el diálogo entre las civilizaciones y de respaldar a los países en situaciones posteriores a conflictos o desastres.

Los participantes señalaron que los programas destinados a la juventud debían ser prioritarios e intersectoriales y que era necesario hacer hincapié en ciertos programas adaptados a las capacidades y a los medios de los sectores y que presenten posibilidades de dar mejores resultados.

Ejecución del programa

Los participantes indicaron que es menester promover la cooperación entre las comisiones nacionales proponiendo programas de trabajo conjuntos entre dichas comisiones en los ámbitos de actividad de la Organización, en los planos bilateral, regional e internacional. Subrayaron asimismo que las oficinas fuera de la Sede y algunos centros especializados debían desempeñar un papel más importante a la hora de prestar apoyo técnico a los organismos y sectores a nivel de los Estados, y que la UNESCO debía reforzar el papel de las comisiones nacionales en los países y evitar pasarlas por alto estableciendo contactos directos con las autoridades y organismos del sector público de los países de que se trate.

Además, los participantes reafirmaron que era necesario prestar la debida atención a la lengua árabe para que los Estados Árabes pudieran sacar el máximo provecho de las consultas, conferencias y publicaciones de la Organización. Destacaron la necesidad de hacer participar a los centros de la UNESCO, en particular a los centros de categoría 2, en las actividades y programas de su competencia encargándoles la realización de estudios e investigaciones, así como la necesidad de vincularlos a los centros de categoría 1 que trabajen en los mismos ámbitos.

Notoriedad de la UNESCO

En lo tocante al aumento de la notoriedad de la Organización en los países árabes, los participantes consideraron que era necesario utilizar los medios de comunicación locales para dar a conocer la UNESCO y sus actividades y permitir que estos últimos contribuyan a las actividades de la Organización mediante la producción de materiales de información dirigidos a los distintos sectores de la sociedad. Propusieron modificar la política de información de la UNESCO destinada a la opinión pública, como sigue:

- Enriquecer el portal electrónico de la UNESCO con información científica en todos los idiomas de trabajo de la Organización.
- Ampliar y perfeccionar la difusión de material de información.
- Promover las políticas y los programas de información de la UNESCO mediante la distribución de publicaciones y folletos traducidos al árabe y subrayar la importancia que reviste la utilización de la lengua árabe en las actividades y los actos públicos.

III. Otras observaciones

- Los participantes subrayaron la necesidad de dotar a los sectores de ciencias exactas y naturales y de ciencias sociales y humanas de recursos financieros suficientes para que puedan llevar a cabo actividades y programas más numerosos y más amplios.
- Los miembros del grupo de comisiones nacionales de los países abarcados por la Oficina Multipaís de Rabat y otros miembros propusieron que la Organización asignara un presupuesto para la ejecución de programas del Sector de Ciencias Exactas y Naturales en dichos países, además de los programas regionales que lleva a cabo la Oficina Regional de El Cairo.
- Los participantes acordaron reformular la propuesta del grupo de la Oficina de Doha relativa a la transferencia del Sector de Ciencias Sociales y Humanas, en el marco de las actividades intersectoriales, de manera que no se entendiera que se pide la supresión de dicho Sector.
- Los participantes afirmaron que la UNESCO debía fortalecer las capacidades en el ámbito de la preparación de proyectos con miras a la movilización de recursos extrapresupuestarios, así como en el de la elaboración de informes relativos a esos proyectos.

- Los participantes propusieron que las oficinas regionales realizaran proyectos globales en los planos regional y subregional.
- Algunos participantes consideraron que, en el marco de las inquietudes relativas al Programa Hidrológico Internacional (PHI), la UNESCO debía desempeñar un papel activo e importante en el diálogo entre los Estados que disponen de desembocaduras y fuentes de agua comunes, con el fin de garantizar una buena utilización y gestión de las mismas y el derecho al acceso a los recursos hídricos necesarios para la vida.

Recomendaciones generales

- Pedir a la Oficina Internacional de Educación (OIE) que preste especial atención a la situación en Iraq.
- Apoyar a las instituciones culturales y educativas en los territorios árabes ocupados (Palestina y el Golán ocupado).
- Subrayar la necesidad de un programa regional para la enseñanza de las ciencias en la región árabe.
- Destacar la necesidad de prestar suficiente atención a la creación de centros para la primera infancia en la región del Golfo.
- Asignar fondos a las ciencias sociales y humanas en toda la región árabe, sobre la base de un entendimiento entre las oficinas de la UNESCO en la región en cuanto al apoyo que se ha de brindar a las prioridades de los proyectos.
- Invitar a la UNESCO -Sede y unidades fuera de la Sede- a facilitar a las comisiones nacionales una lista de las actividades que prevé realizar en los Estados Miembros en cooperación con las comisiones nacionales, y hacerlo con suficiente antelación para que las partes interesadas puedan familiarizarse con dichas actividades, programarlas y prepararlas satisfactoriamente con miras a llevarlas a cabo de manera coordinada con las actividades planificadas con otras organizaciones y entidades.
- Elaborar un instrumento normativo que haga hincapié en el respeto de los lugares santos, los símbolos religiosos y los lugares de culto.
- Promover una cultura de paz en el marco de las prioridades sectoriales y de los programas intersectoriales, prestando especial atención a la concepción de actividades interactivas en este ámbito.